



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 162/2014**

Bahía Blanca, 9 de junio de 2014

VISTO

La solicitud presentada por el comité organizador en relación al auspicio del V Congreso Argentino de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátricas, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires;

CONSIDERANDO

Que los contenidos de dicho congreso resultan de importancia para el Departamento de Ciencias de la Salud

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de junio

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio del V Congreso Argentino de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátricas, organizado por la Sociedad Argentina de Pediatría, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires;

Artículo 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.